



Resolución Directoral

Lima, 24 SET. 2015

VISTO:

La HTI N° 01661-DG, conteniendo el Informe N° 228-2015-OEA-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 24 de setiembre de 2015, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y el Informe N° 251-2015-OL-HEP/MINSA, de fecha 24 de Setiembre de 2015, del Jefe de la Oficina de Logística; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 021-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 23 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, para el Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 017, Hospital Emergencias Pediátricas, modificado con la Resolución Directoral N° 106-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 21 de abril de 2015, Resolución Directoral N° 133-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 21 de mayo de 2015, Resolución Directoral N° 175-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 15 de julio de 2015, Resolución Directoral N° 176-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 17 de julio de 2015, Resolución Directoral N° 188-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 13 de agosto de 2015, Resolución Directoral N° 203-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 10 de setiembre de 2015 y Resolución Directoral N° 204-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 10 de setiembre de 2015;

Que, el artículo 9° del Reglamento, de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificaciones, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiere en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del precitado Reglamento;

Que, con el Informe N° 251-2015-OL-HEP/MINSA, de fecha 24 de setiembre de 2015, el Jefe de la Oficina de Logística, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente año, para atender el requerimiento formulado por la Oficina de Servicios Generales efectuado con Memorándum N° 365-2015-OEA-OSG-HEP, de fecha 07 de agosto de 2015, solicitando el Servicio de Mantenimiento de las instalaciones del Sistema de Comunicaciones del Hospital, por un valor estimado de S/. 101,249.55 Nuevos Soles, con fecha probable de convocatoria en octubre de 2015, la misma que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 251-OEPE-HEP-2015, de fecha 17 de agosto de 2015, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; asimismo, la citada oficina con Memorándum N° 442-2015-OEA-OSG-HEP, de fecha 10 de setiembre de 2015, solicita el servicio de interconexión de la Sub – Estación Eléctrica con los Tableros Alimentadores del Hospital – Denominado Mantenimiento y Adecuación de las Redes Eléctricas Internas en Baja Tensión, por un valor estimado de S/. 324,038.62.00 Nuevos Soles, con fecha probable de convocatoria en octubre de 2015, la misma que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 271-OEPE-HEP-2015, de fecha 23 de setiembre de 2015, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; con Memorándum N° 399-2015-OEA-OSG-HEP, de fecha 09 de setiembre de 2015, solicita el Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Ventanas Exteriores del Hospital de Emergencias Pediátricas, por un valor estimado de S/. 62,000.00 Nuevos Soles, con fecha probable de convocatoria en octubre de 2015, la misma que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 274-OEPE-HEP-2015, de fecha 23 de setiembre de 2015, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; así también, con Memorándum N° 441-2015-OEA-OSG-HEP, de fecha 10 de setiembre de 2015, solicita el Servicio de Mantenimiento del Ascensor Camillero del



...///

///...

Hospital de Emergencias Pediátricas, por un valor estimado de S/. 86,220.24.00 Nuevos Soles, con fecha probable de convocatoria en octubre de 2015, la misma que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 275-OEPE-HEP-2015, de fecha 23 de setiembre de 2015, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y con Memorandum N° 445-2015-OEA-OSG-HEP, de fecha 18 de setiembre de 2015, solicita el Servicio de Ventiladores Volumétricos Mecánico MOD. VELAVYASIS HELATHCARE, por un valor estimado de S/. 43,000.00 Nuevos Soles, con fecha probable de convocatoria en octubre de 2015, la misma que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 276-OEPE-HEP-2015, de fecha 23 de setiembre de 2015, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Logística, visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA y Resolución Jefatural N° 203-2015/IGSS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Emergencias Pediátricas del Ejercicio Presupuestal 2015, **INCLUYENDO** los procesos de selección que a continuación se indican:

Descripción	Tipo de proceso	Cant. ítems	Valor estimado	Fecha tentativa	Fuente de financiamiento
Servicio de Interconexión de la Sub – Estación Eléctrica con los Tableros Alimentadores del HEP – Denominado Mantenimiento y Adecuación de las Redes Eléctricas Internas en Baja Tensión Objeto: SERVICIO Lugar de ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	ADS	01	S/. 324,038.62	Octubre	Recursos Ordinarios
Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Ventanas Exteriores del Hospital de Emergencias Pediátricas Objeto: SERVICIO Lugar de ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	ADS	01	S/. 62,000.00	Octubre	Recursos Ordinarios
Servicio de Mantenimiento del Ascensor Camillero del Hospital de Emergencias Pediátricas Objeto: SERVICIO Lugar de ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	ADS	01	S/. 86,220.24	Octubre	Recursos Ordinarios
Servicio de Mantenimiento de las instalaciones del Sistema de Comunicaciones del HEP Objeto: BIEN Lugar de ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	ADS	01	S/. 101,249.55	Octubre	Recursos Ordinarios
Servicio de Mantenimiento de Ventiladores Volumétricos Mecánico MOD. VELAVYASIS HELATHCARE Objeto: BIEN Lugar de ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	ADS	01	S/. 43,000.00	Octubre	Recursos Ordinarios

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE y el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: www.hep.gob.pe.

ARTÍCULO TERCERO: PONGASE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones a disposición de los interesados, en la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

FWRN/DCOE/Jact.

Cc:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Logística
- Oficina de Economía
- Responsable SEACE –HEP
- Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal Institucional del HEP
- OAJ
- Archivo



MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

M.C. FERNANDO W. RAMOS NEYRA
C.M.P. 187#1
DIRECTOR GENERAL